

Ayuntamiento

En la sesión de la Permanente se aprobó el dictamen modificando el escalafón de médicos de la Beneficencia.—Se aumentó la subvención al Ateneo Popular en vista de su eficaz labor.—El acto del domingo en la Casa del Cordón

A las siete de la tarde se reunió la Permanente bajo la presidencia del alcalde don Eloy García de Quevedo. Asistieron los señores García Obeso, Orejón, Ruera, Villamiel, Manrique y Del Palacio.

Una vez aprobada el acta de la anterior se aprobó la distribución de fondos para el presente mes importante 491.417 pesetas.

De acuerdo con los dictámenes emitidos por la Sección de Abastos, se concedió a don Angel de la Viuda el permiso solicitado para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos en una casa del camino de Cortes y a don Secundino Pereda para otro destinado a la venta de frutas y hortalizas al por menor en la casa número 38 de la calle de Santa Clara.

La Permanente prestó su aprobación a la cuenta presentada por el conserje del mercado de Abastos, de las cantidades recaudadas durante el mes de Septiembre, Importa 6.149,15 pesetas.

Se aceptó el dictamen emitido por la Sección de Beneficencia en la instancia de don Luis Fournier, médico del Hospital de San Juan, sobre que se forme el escalafón de médicos por antigüedad y se le coloque en el puesto que le corresponde.

El dictamen propone se acceda a lo solicitado, y se exponga el nuevo escalafón al público para que haga las reclamaciones que estime procedentes.

Con arreglo al nuevo escalafón pasa el señor Fournier al segundo lugar, ocupando el primero don Marjano Páramo y el tercero el señor Santamaría.

Este expediente pasará al Pleno para que éste lo apruebe definitivamente.

Se accedió a lo solicitado en la instancia de don Antonio Villalain, practicante del Hospital de San Juan, que pedía se le concediera la jubilación.

Seguidamente se trató de la instancia de los médicos y practicantes del Cuerpo de Beneficencia Municipal, sobre que se conceda a don Antonio Villalain, al jubilarle, todo el sueldo y se colabore para la petición de la Medalla del Trabajo.

El informe emitido por la Comisión de Beneficencia, propone, y así se acordó, que, lamentándolo mucho no se puede acceder a la primera parte de la instancia puesto que hay un acuerdo de la Corporación que fija la cantidad que se ha de asignar a los empleados al jubilarse. En cuanto a la segunda parte, no solo colaboreará el Ayuntamiento, sino que elevará una instancia a los Poderes públicos, solicitando para el señor Villalain la Medalla del Trabajo.

Se concedió la propiedad de dos nichos en el Cementerio de San José, a don José Luis Gutiérrez Martínez.

La Permanente acordó incluir en el padrón de habitantes de este término municipal, a don Luis Rubio y don Rafael Ibáñez Aldecoa.

De acuerdo con lo informado por la Comisión, se desestimó la instancia de la Sociedad Benéfica de Empleados municipales, en suplica de que se le conceda alguna ayuda pecuniaria, para atender a los fines para que ha sido creada.

Atendiendo a la labor cultural desarrollada y al auge que ha tomado la entidad Ateneo Popular Burgales, el Ayuntamiento acordó aumentar desde el próximo ejercicio la subvención que se le tiene concedida, elevándola a la misma cantidad que se ha concedido al Ateneo de Burgos.

A continuación se trató de la renuncia presentada por el profesor de la Escuela Municipal de Taquigrafía y Mecanografía.

El dictamen de la comisión propone se acepte la renuncia, dado el carácter de irrevocable con que se presenta, y se anuncie la vacante.

El señor García Obeso, Presidente de la Comisión informante dirige la palabra.

(Al llegar a este punto, el señor Ruera se retira del salón).

El señor Obeso, cree un deber hacer constar las buenas disposiciones y el interés demostrado en el desempeño de su cargo, por don Basilio Ruera, así como el entusiasmo desplegado en su digna labor, y en prueba de ello propone a la Permanente conste en acta el señalamiento de la Corporación por el cese en el cargo, y al propio tiempo la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el celo desplegado por dicho señor mientras ha permanecido al frente de la Academia.

Por último propone, se faculte a la Alcaldía para que nombre el tribunal que ha de formarse, con objeto de designar al nuevo profesor.

Se aceptan las proposiciones del señor García Obeso.

(Penetra en la sala el señor Ruera). De acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó habilitar los siguientes créditos:

De 2.000 pesetas, con el fin de adquirir la tierra necesaria para el replano del campo del Dos de Mayo.

De 30.000 para atender la crisis obrera.

De 750, para los gastos que ocasionen los escribientes temporeros de la Sección de Quintas, durante el resto del actual ejercicio.

También se acordó transferir 23.000 pesetas entre diversos capítulos del presupuesto.

La Permanente acordó establecer un concierto con la entidad local menor de Villayuda, mediante el abono por esta de la cantidad fijada.

Se desestimó la instancia de don Juan Campo que solicitaba permiso para reformar la planta baja y entresuelo de la casa número 1 de la calle del Mercado.

El mismo acuerdo recayó en la de doña Sara Antón, para abrir una puerta en la tapia del jardín por la parte de la calle del Molinillo, correspondiente a la casa número 6, de la calle de la Cartuja.

Se otorgaron los siguientes permisos, de acuerdo con lo informado por la Sección de Obras:

A D. Jenaro González, para abrir un hueco de puerta en la tapia de su finca por la parte de la calle de Saldaña correspondiente a su casa número 23 de la calle de Fernán-González.

A D. Fulgencio Martínez, para revocar las fachadas y retejar la casa número 12 de la calle de la Iglesia, del Barrio de Villalonquejar.

A D. Santiago Moreno, para construir un muro de mampostería en una finca de su propiedad sita entre las calles de los Pisones y de Madrid, así como para construir un pozo de captación de agua.

Se aprobaron las condiciones para anunciar el concurso del seguro de accidentes de trabajo a todos los obreros municipales.

A continuación se trató del proyecto de pavimentación de varias calles, plazas y avenidas de la Ciudad.

Una vez leída la proposición, que firma el señor Villamiel, el señor Del Palacio, ruega que quede sobre la mesa.

El señor alcalde interviene para expresar, que él tiene la idea que cuando un señor concejal solicita que quede sobre la mesa un asunto, se acceda a los deseos del capitular, pero en este caso ruega al señor Del Palacio, desista de su propósito, puesto que la aprobación de la proposición es urgente.

El señor Villamiel cree se debe aprobar la proposición y luego hacer un estudio para la pavimentación de la calle de Madrid. (A esto se había referido el señor Del Palacio al solicitar quedara sobre la mesa).

El señor Del Palacio dice que no tiene inconveniente, vistas las explicaciones dadas por el presidente de la Comisión de Obras.

Entonces el alcalde propone se haga una adición, en que conste que el orden por que se citan las obras no ha de ser el que han de llevar para su ejecución.

El señor Ruera manifiesta que con ello se harán las obras con arreglo a las disponibilidades del Ayuntamiento computando éstas con la necesidad que se sienta de la ejecución de cada una de ellas.

Se aprueba la proposición del señor Villamiel.

Seguidamente la Permanente, pasó a entender en la instancia de don Fidel Martínez, solicitando permiso para colocar en los bordes de las aceras de distintos puntos de la población carteleras artísticas para fijación de anuncios comerciales.

Este asunto, quedó sobre la mesa en la sesión anterior a petición del alcalde y éste señor ruega al presidente de la Comisión informante, aclarar algunos puntos algo oscuros del dictamen, tales como los de anuncios de papel y la concesión de exclusividad por tres años.

Como quiera que lo referente a la exclusiva lo conceptúa delicado, ya que para la Comisión de Hacienda sería de alguna dificultad fijar la cantidad que el concesionario habría de abonar por ese derecho, y con objeto de que se trate de lo concerniente a los anuncios de papel, propone vuelva a la Comisión, para que, al propio tiempo que entienda en lo ya manifestado, vea si no sería conveniente abrir un concurso para la adjudicación de dicho negocio.

Seguidamente habla el señor Manrique. Dice que la Comisión se fijó bien en el derecho de exclusividad, pero entiende que no se podía anunciar un concurso por entender que el asunto que se debate no será un gran negocio. La instancia de que se trata, tiene dos aspectos. Uno fijar carteles de papel y otro, anuncios luminosos de los que ya han instalados varios.

Asimismo cree que no hay ningún inconveniente en conceder la exclusiva por tres años para probar si los anuncios dan un resultado positivo.

Por todo lo manifestado entiende que el asunto no debe volver a la Comisión.

El señor alcalde: ¿Y qué me dice el señor Manrique de los anuncios de papel?

A esta pregunta contesta el aludido diciendo que de la colocación de los citados anuncios se encargará el concesionario, limitándose tan sólo la labor del Ayuntamiento al cobro del derecho por la concesión del permiso.

El señor García de Quevedo, insiste en que vuelva a la Comisión.

El señor Villamiel, dirige la palabra y manifiesta que, según tiene entendido, en la Comisión de Obras, hay otra instancia de un señor que solicita la colocación de carteleras, sin informar aún por el señor arquitecto.

El alcalde dice que esto mismo le afirma en su creencia de que vuelva el asunto a la Comisión para que, reuniendo las dos peticiones, se estudie si es compatible la una con la otra, en cuyo caso se puede ver el modo de conceder a ambos la colocación de carteleras.

Se acuerda al fin que vuelva a la Comisión.

La Comisión de Salubridad y Policía Urbana presentaba un dictamen en relación con el expediente sobre el alumbrado público eléctrico.

El señor Del Palacio, una vez dada cuenta del informe, cree que antes de aprobar un contrato deben subsanarse las deficiencias que haya en el servicio, y siendo así, ruega se corrija éstas antes de proceder al abono de la cantidad correspondiente.

Dice que hay algunas calles, como la de Santa Clara, en que están instalados menos focos de los que constan en el contrato, y en otras, como en la del General Sanz Pastor, en las que hay más de las estipuladas y termina rogando se ordene al concesionario reparar estas deficiencias.

El señor Orejón no ve inconveniente en lo propuesto por el señor Del Palacio, y se aprueba la proposición de éste.

Por último se desestimó la instancia de don Pedro Martínez solicitando se le mida el terreno de la calle de 15 metros en la parte que afecta a su finca sita en «Las Delicias», para que sea expropiado.

Se abrueban varias cuentas de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

—Oficio del alcalde de Valladolid, trasladando un acuerdo de la Comisión Permanente de aquél Ayuntamiento de agradecer al de Burgos, la asistencia a las fiestas celebradas en aquella ciudad, a las que ha dado realce con su presencia, la representación de esta capital.

La Corporación oye con gusto estas manifestaciones.

—Carta del guardia municipal Paulino Marcos, en la que participa que habiendo sido nombrado guardia civil cesa en el cargo que hasta ahora ha desempeñado.

La Corporación queda enterada.

—Oficio del Patronato de Formación Profesional, rogando al Ayuntamiento la cesión de un solar, que bien pudiera ser el que queda después de la construcción del edificio del Instituto Provincial de Higiene, para edificar la Escuela Elemental de Trabajo.

El alcalde propone pase a la Comisión correspondiente, indicando la conveniencia de resolver cuanto antes este asunto, dada su importancia.

Así se acuerda.

—Oficio del señor gobernador civil de la provincia, trasladando una circular

del ministro de la Gobernación, en que ruega al Ayuntamiento designe un delegado que haya de asistir al IV Congreso de Ciencias Administrativas que ha de celebrarse próximamente.

Pasa a la Comisión de Gobierno para su estudio.

—La Delegación Provincial del Trabajo envía el presupuesto para el próximo ejercicio a los efectos que marca la ley.

Pasa a la Comisión de Hacienda, después de breves palabras del alcalde que expresa su satisfacción por haber conseguido reducir el mencionado presupuesto a 3.000 pesetas, mediante la cesión de local y personal por el excelentísimo Ayuntamiento.

—Instancia de doña Pilar López, de López Gemenio, rogando a la Corporación contribuya a la suscripción que se ha abierto para sufragar las obras del templo del Pilar, de Zaragoza.

Pasa a la Comisión correspondiente.

Notas finales

El señor alcalde anuncia que el día 12, Fiesta de la Raza, se celebrará un solemne acto en la Casa del Cordón.

Este, consistirá en descubrir una lápida que, la Caja de Ahorros, propietaria del inmueble, dedica a Colon como recuerdo de la visita que hizo el descubridor de América a los Reyes Católicos.

Como Presidente nato de la Caja dirigirá invitaciones a las autoridades y habiéndolo hecho ya a algunas personas, cree un deber hacerlo de palabra a la Corporación, con objeto de que se faculte a la Alcaldía para que nombre una Comisión que asista al acto, y para expresar su deseo de que al concurrirá el mayor número de concejales.

Se acepta la proposición de la Alcaldía y se levanta la sesión a las 8.10.

El censo electoral

El Comité Ejecutivo de la Federación Local de Sociedades Obreras, nos envía para su publicación la siguiente nota:

Desde el preciso instante en que oficialmente fue anunciada la rectificación del Censo Electoral, hemos puesto toda nuestra atención y cuidado, en que la depuración pretendida no fuera una ficción más de las que se han venido tolerando en estos últimos años, y a tal objeto, hemos invitado públicamente a todos los vecinos de Burgos, sin tener en cuenta ideas ni tendencias políticas que pudieran presentarse, a que acudieran a nuestra Secretaría para facilitarles impresos y asesorarles acerca de la documentación precisa para acreditar la vecindad y justificar el derecho al voto, que no deben renunciar ni aun aquellos acomodaticios o negligentes que hablan de apolitajismo.

Grande ha sido nuestra sorpresa, al conocer la decisión de la Junta provincial de no admitir las reclamaciones presentadas ante la Junta Municipal, y mayor aún nuestro asombro al conocer algunos nombres de los reclamantes que por virtud de sus cargos y destinos oficiales, tienen sotradamente acreditada su residencia.

Haciéndonos eco del caso inólito y de tan difícil comprensión, hemos cursado al Gobierno de telegrama siguiente:

Presidencia Consejo Ministros. — Madrid.

Nombre representación Agrupación Socialista, Sindicatos, Asociaciones obreras legalmente constituidas Casa del Pueblo de esta capital, elevamos vuestro caso respetuosa y enérgica protesta ante proceder Junta provincial Censo Electoral, rechazando inmensas peticiones justificadas, privando derecho ciudadano emitir sufragio personas toda condición social ideológica, que por acreditada vecindad, tienen derecho indiscutible figurar listas electorales.

Comité Ejecutivo

Se ruega a los electores, que hayan presentado documentación en la Casa del Pueblo, asistan a ésta a la mayor brevedad posible, para enterarse de los documentos que hace falta presentar urgentemente.

La colonia aragonesa

Solemnes cultos que la colonia aragonesa de la ciudad de Burgos celebrará el honor de su patrona la Santísima Virgen del Pilar, el día 12 de Octubre de 1930, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Por la mañana.—A las ocho y media, comunión general, y a las diez y media se celebrará la misa solemne con orquesta, en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Riaño, canónigo de la S. I. M. B.

Por la tarde.—Empezarán los cultos a las cinco y media, y se suplica a todos los aragoneses la asistencia, para llevar en la procesión la Sagrada Imagen, propiedad de dicha colonia, terminando con una solemne Salve y el Himno del Pilar.

El día 16, a las ocho y media, se celebrará una misa de Requiem en el altar de Nuestra Señora del Pilar, por las almas de los asociados fallecidos durante el año.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE LA PERMANENTE

Los diputados de la dictadura se quedarán sin lápida.—La capitalidad del partido de Sedano.—Las horas de lectura en la Biblioteca provincial

Momentos antes de las cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Aparicio.

Asisten los señores Merino, Dato, Moliner, Puente y Val.

Se lee el acta de la sesión anterior, y queda aprobada.

El señor Aparicio da cuenta de haberse inaugurado la exposición del libro burgales y de los deseos del Ateneo en colocar una lápida en la sala cívica dedicada a Menéndez Pidal.

Como, al parecer, el lugar más apropiado es el sitio que ocupa otra lápida mandada colocar por los diputados de la dictadura, en la que con letras de oro quisieron perpetuar su nombre, se acuerda arrancar aquella lápida (con faltas de ortografía y todo) y colocar en el mismo lugar otra, dedicada a Menéndez Pidal.

El señor Puente defiende a los diputados de la dictadura, diciendo que sólo les guió un poco de vanidad.

La proposición queda aprobada, con el voto en contra de este señor.

Despacho ordinario

Se da lectura de una comunicación del presidente de la Diputación de Valladolid, en la que se dan cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión de las Diputaciones Castellano-Leonesas.

Poniendo en conocimiento de la Corporación de que se han pedido varias veces, al Ayuntamiento de Aranda de Duero, las certificaciones correspondientes a siete pueblos, que deben figurar en los expedientes instruidos por aquél Ayuntamiento, solicitando el perdón de la contribución por pérdida de cosechas.

El señor Del Val dedica algunas frases al secretario de Aranda. (En esta ocasión, hacemos nosotros mismos de censores y no los publicamos).

Para asistir al cuarto Congreso de Ciencias Administrativas, que el señor Aparicio considera completamente estéril, se nombra a los señores Dato, Del Val y señor secretario.

El acuerdo es puramente nominal, ya que, según parece, no asistirá nadie.

Oficio del director de Obras Públicas participando el fallecimiento de don Martín Rosales.

Se desestima una petición del presidente de la Junta Administrativa de Villagalio, solicitando una ayuda económica para reparar un camino particular.

Pasa a la comisión correspondiente un escrito con ofrecimientos de una máquina de sumar.

Aceptando el nuevo presupuesto que remite la Comisión mixta de Trabajo, acordando que pase a la Comisión de presupuestos.

Queda enterada del movimiento de fondos hasta el día 7 y se aprueban las cuentas del tercer trimestre.

Se da cuenta de quince ingresos habidos en el Hospital.

El señor Puente entra a sus compañeros de los éxitos alcanzados por la banda provincial en sus recientes salidas, relatando los compromisos cumplidos y los contratos que se han hecho para fechas próximas.

El señor Dato da cuenta de la apertura del curso en la Academia de Dibujo, institución—dice—la más simpática de cuantas sostiene la Corporación.

Da cuenta también de la conferencia celebrada con el jefe de la Biblioteca provincial, para ver la forma de que estuviera abierta a horas compatibles con las ocupaciones de los lectores.

El señor Dato le manifestó que de las seis horas que reglamentariamente debe estar abierta pudieran ponerse dos por la tarde.

Le manifestó entonces el jefe de la Biblioteca que las horas son cinco y de estas las puede fijar libremente el Consejo de nueve a dos de la tarde, recordó el señor Dato, que la gratificación de 125 pesetas que se le dan todos los meses a él, y las 100 para el personal a sus órdenes, no es como pago de horas extraordinarias sino para que a las horas ordinarias que se designen se añadan dos por la tarde, de seis a ocho, por ejemplo, para que puedan asistir quienes lo deseen y que no pueden hacerlo de nueve a dos.

El señor Del Val dice que no acude nadie a la Biblioteca, teniendo la seguridad de que no irá tampoco ninguno aunque se cambie la hora.

Se acuerda comunicar al jefe de la Biblioteca que por ahora no se puede conceder el aumento a la gratificación ofrecido por el diputado de la dictadura señor Romero, y que para seguir disfrutando la gratificación que sobre el sueldo correspondiente se le viene concediendo, tiene que estar abierta la Biblioteca tres horas por la mañana y de seis y media a ocho y media por la tarde.

Orden del día

Se acuerda autorizar a don Gregorio Medrano, de Regumiel de la Sierra, para ejecutar obras de acceso a una

finca de su propiedad contigua a la carretera provincial de Salas de los Infantes al límite de la provincial.

En el expediente instruido con motivo del traslado de la capitalidad del partido judicial de Sedano a Soncillo, se aprecian como justas las razones que se aducen y queda aprobado.

Según parece los funcionarios públicos no encuentran la forma de ser estables debido a las escasas condiciones que reúne el pueblo.

Junto a Soncillo existen mayores núcleos de población y el pueblo reúne mejores condiciones de habitabilidad.

Por lo manifestado por el señor Aparicio, se deduce que los funcionarios dando muestras de su independencia no quieren transigir con determinadas presiones y por eso procuran salir de Sedano en cuanto puedan.

Se aprueba la renuncia en el Manicomio a Nicolás Agustín Arribas, de Pineda Trasmonte, María Pamolega, de Renuncio y Nicancr Ortega, de Burgos.

Que se entregue, a Balbino Manso de Villambistia, su hija Eugenia y a Gregorio Lozano, de Quintanilla del Agua, su hija Argimira, asilados en la Casa de Caridad.

Acordando la admisión en la Casa de Caridad a Florencia del Rey, de Ciadoncha y a Emilia González, de Burgos, cuando por turno los correspondientes y desestima la instancia presentada en el mismo sentido por Máximo González de Sotresgudo.

Pasan a informe de Hacienda, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Pancorbo, Hontoria del Pinar y Castriño Matagudios, sobre perdón de la contribución territorial por pérdidas de cosecha.

En la reclamación presentada por don Juan José Vélez, de Burgos, contra la clasificación de su cédula personal, el señor Del Val se muestra conforme en vista de haber demostrado el aludido señor que sus ingresos anuales son tan sólo de 3.000 pesetas.

Se atiende la reclamación.

Se aprueban los padrones de cédulas personales de varios Ayuntamientos.

En el expediente instruido con motivo de la revisión de la liquidación de la cuenta de recaudación del impuesto de cédulas personales en el año de 1928, se acuerda aperibir a dos empleados.

Se da cuenta de los descargos que hace el entonces interventor don Vigilio López Gil, aduciendo como principal razón, que el negociado de arbitrios funcionaba con entera autonomía.

Dice el señor Dato que por muchos descargos que se hagan no enajenara justificación el hecho de aparecer el dinero de la Corporación en sobres y cajones.

El señor Aparicio entiende que el secretario y el interventor debieron darse cuenta de aquellas irregularidades.

Le parece que no hay paridad entre el apercibimiento que se hace a unos pobres recaudadores y la libertad en que se deja al interventor que procuró dejar el cargo para que no le alcanzase responsabilidad.

Se habla después sobre la suspensión de empleo y sueldo del oficial don Edmundo Santamaría.

En el expediente instruido por secretario se propone se le imponga un castigo de uno a dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

El señor Puente recuerda que hace poco se impusieron quince días de suspensión de sueldo, al director del Hospicio y ocho al capellán por culpas muy pequeñas y que quizá no guarden mucha relación con el castigo que se pide para el señor Santamaría.

Pide a la comisión que medite antes de imponer el castigo por si un exceso de benevolencia pudiera influir para desmoralizar al resto de los empleados.

Yo también me inclino—dice—por la benevolencia pero a condición de no sufrir menoscabo la ejemplaridad.

El señor Del Val entiende que el castigo que se pide es suficiente y después de algunas otras intervenciones se aprueba lo propuesto en el expediente.

Finalmente se acuerda acceder a la pretensión del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sobre la recaudación del impuesto de cédulas y por último se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

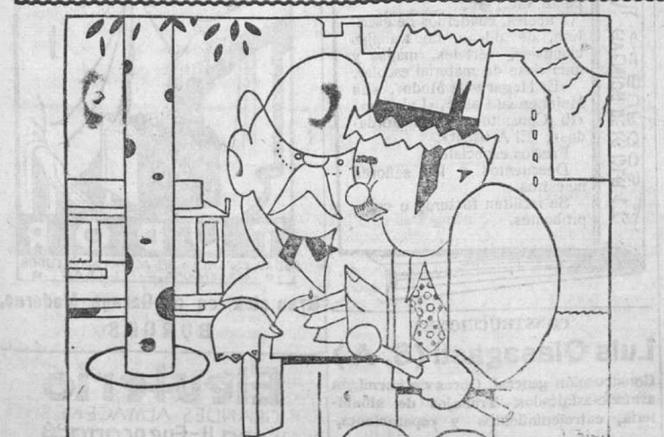
La sesión termina a las seis y cuarenta minutos.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

— CORRESPONDENCIA —

Edición de las ocho de la noche



—¿Has visto? Todas las ciudades tienen envidia de Burgos y quieren imitarlos.

—Claro. Huelgas en Bilbao; huelgas en Málaga...

Instrucción Pública

El presidente de la Asociación provincial del Magisterio burgalés, nos remite, con un atento besalamano, las adjuntas cuartillas con la indicación de que los delegados de la Directiva en esta provincia convoquen a sus asociados para los días 1 y 2 del próximo noviembre a fin de poder remitir denegado, las modificaciones que consideren oportunas al siguiente escrito:

Proyecto de reglamento de la Federación Castellano Leonesa de Maestros

Artículo 1.º Las Asociaciones de Maestros de la región castellano-leonesa constituirán una Federación, al amparo del Estatuto de la Asociación Nacional, con objeto de dar mayor eficacia a las gestiones del grupo dentro de la misma y proporcionar al Magisterio federado aquellos medios que satisfagan los deseos de renovación en el orden pedagógico y profesional.

Art. 2.º Esta federación estará integrada por las Asociaciones de Castilla la Vieja y el antiguo reino de León, adheridas a la «Nacional», que, conservando su respectiva autonomía, acepten este Reglamento.

Art. 3.º El gobierno de la Federación estará a cargo de una Junta Directiva formada por dos representantes por provincia, de los cuales uno será necesariamente el vocal de la Directiva de la «Nacional», siendo, por lo tanto, una sola la representación para aquellas, donde no esté constituida la provincial.

Art. 4.º La Junta Directiva se reunirá, por lo menos, una vez al año en sesión ordinaria, donde se plantearán aquellas cuestiones de orden pedagógico, profesional y social que han de someterse a estudio y resolución de las Asociaciones provinciales. Estas sesiones serán públicas, pudiendo tomar parte en ellas todos los asociados, pero limitándose las intervenciones individuales a una sola para cada asunto y su correspondiente rectificación, quedando en todo caso facultada la Presidencia para restringir estas intervenciones a los límites que aconsejen las circunstancias.

Art. 5.º Antes de las vacaciones anuales, el presidente de turno consultará a los vocales acerca de la fecha en que ha de celebrarse la sesión y temas que han de figurar en la orden del día, publicándose la convocatoria correspondiente en los periódicos profesionales con un mes de antelación y comunicándose igualmente a los miembros de la Junta Directiva. Antes de abrirse la sesión, la mesa se hará cargo de toda propuesta que lleve la firma de diez o más asociados, que serán el complemento de la orden del día.

Art. 6.º Se celebrarán sesiones extraordinarias, cuando lo soliciten cinco o más de los representantes federados y en las mismas condiciones se podrán también tomar acuerdos por correspondencia, cuando las circunstancias así lo requieran, cursándose la propuesta al presidente de turno, quien, a su vez, la trasladará a los demás elementos de la Junta para el acuerdo correspondiente.

Art. 7.º Cada año se celebrarán las sesiones en una de las provincias federadas, siguiendo el orden alfabético de sus nombres. Durante este tiempo actuarán de presidente y secretario de la Federación los que desempeñen estos cargos en las provincias de turno, entendiéndose que el comienzo de estas actuaciones coincidirá con la celebración de la sesión reglamentaria a que se refieren los artículos 4.º y 5.º

Art. 8.º A fin de refundir los acuerdos de las provinciales, los vocales celebrarán una reunión previa el día anterior al que se fije para las sesiones reglamentarias de la Junta Directiva de la «Nacional», en la cual se concretará también el plan a seguir en dichas sesiones. En esta reunión actuarán de presidente y secretario el más antiguo y el más joven de los asistentes, respectivamente, levantándose acta de lo mismo y remitiéndose copia de ella a todas las Asociaciones federadas.

Art. 9.º Ninguno de los vocales podrá llevar a la reunión previa, a que se refiere el artículo anterior, temas que no hayan sido anteriormente sometidos a estudio de la Federación, aunque tenga acuerdo concreto de sus representantes, ni tampoco podrá intervenir en la discusión y votación de los mismos durante las sesiones de la «Nacional».

Art. 10.º En las sesiones de la Directiva de la Nacional, la Federación mantendrá de una manera absoluta sus acuerdos tomados por unanimidad, y en aquéllas que se adopten por mayoría, las provincias que pronunciaron en contra, no podrán suscribir las mismas cuestiones pero si se plantearan

por algún miembro ajeno a la Federación, quedan en libertad para adoptar la resolución que estimen conveniente, y se considerarán incluidos en el voto colectivo de la Federación el de aquéllos vocales ausentes o abstencionados en la reunión previa.

Art. 11.º Cuando en las sesiones de la Nacional surjan cuestiones no estudiadas por la Federación, los vocales presentes procurarán ponerse de acuerdo para concretar su parecer sobre los temas propuestos; pero si entre ellos se mantuvieran opiniones contrarias, sin llegar a la unanimidad, no podrán, en modo alguno, intervenir en la discusión y votación a que dichas cuestiones den lugar.

Art. 12.º Cuando sea preciso recurrir a la votación en los acuerdos de la Junta Directiva de la Federación, a cada provincia se computarán tantos votos como asociados cuente; cuya representación representará el respectivo vocal de la Nacional. No obstante, en caso de desacuerdo con el otro elemento de la Junta no vocal, éste podrá formular voto particular, que se hará constar en acta.

Art. 13.º La Federación promoverá la celebración de certámenes, excursiones, concursos y cuantos actos tiendan a facilitar y mejorar la función docente que se nos tiene encomendada; pero ninguno de sus miembros podrá, sin previo acuerdo de la Junta, adherirse ni asistir en nombre de esta entidad a las Asambleas o actos que por otra corporación se convoquen.

Art. 14.º Cada Asociación provincial sufragará los gastos de viajes, dietas y correspondencia que se deriven de sus relaciones directas con la Nacional, así como los que sean consecuencia de su funcionamiento autónomo, pero todas las provincias federadas contribuirán, proporcionalmente al número de sus asociados, a los gastos que originen la asistencia de sus representantes a cuantos actos organice la Federación y el funcionamiento de la misma.

Art. 15.º La Junta Directiva redactará un programa que sintetice las aspiraciones de las Asociaciones federadas, el cual podrá ser anualmente modificado como consecuencia de los acuerdos tomados por la Federación.

Art. 16.º Las Asociaciones federadas y los maestros que de éstas formen parte no podrán dirigirse colectivamente a los Poderes públicos en solicitud de disposiciones de carácter general, contrarias al programa de la Federación o que no figuren en el, y, en todo caso, la Federación será siempre el conducto obligado de toda petición que no tenga carácter particular.

Art. 17.º La Junta Directiva tendrá la facultad de imponer el debido correctivo, incluso el de expulsión; a la entidad o asociado que falte a lo preceptuado en este Reglamento, después de oír al interesado y en sesión expresamente convocada al efecto.

Art. 18.º La Junta Directiva tendrá facultad para resolver las diferencias y dirimir las contiendas que se organicen en la Federación, siendo su fallo definitivo e inapelable.

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Martínez.
RAYOS X
Plaza de Armas, núm. 23.—BURGOS.
Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro y de última adelanta. Composición en seis horas.
Sondaje quirúrgico y con luz tipo de nueva a doce.
Sesiones: de seis a ocho de la tarde general para obreros, con honorarios.

CLINICA DENTAL

de
EUSEBIO MORANCHEL
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout.
Extracciones sin dolor
ESPOEON, 2 y 4. — BURGOS
Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 18

Gabriel Sala

DENTISTA
Consulta: de nueve a una y de tres a seis
Almirante Bonifaz, 4

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8.
San Juan, 63, entresuelo derecho

Médico dentista

ADELLA
Raya de la Victoria, 19, principal izquierda

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 9 de Octubre de 1900.

En la Audiencia se ha celebrado el juicio por jurados en la causa seguida contra Nicto Ochoa e Higinio García acusados de haber dado muerte al médico de Revilla del Camino don Atanasio Sáez Barriocanal.

Este juicio se celebró ya en el mes de Abril, pronunciándose veredicto de culpabilidad, por lo cual se acordó que pasara la causa a nuevo jurado y además se incoó sumario criminal contra los jurados que en aquel intervinieron por sospechase que habían sido sobornados.

Hoy la Sección de Derecho, en vista del veredicto del jurado, dictó sentencia, imponiendo a cada uno de los dos procesados la pena de 20 años de reclusión.

—Esta mañana se fracturó una pierna en la calle de San Juan, un joven llamado Ventura Rodríguez, a consecuencia de una caída del caballo que montaba.

—Mañana se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y vestirán las tropas de gala por el cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II.

—El viernes por la tarde, en Ibero del Castillo, se hallaban varios vecinos pensando una en el lugar de la villa Eladía del Río, y al tratar de levantar la piedra que sirve de pilón a la viga, se desprendió ésta, arrojando a los maderos que la sujetaban, uno de los cuales alcanzó al obrero Angel Robledo Guerrero, de 35 años, matándole en el acto.

—Hoy se habrá verificado en Valladolid el enlace de la bellísima señorita María Plaza, con el reputado médico dentista de esta ciudad don César Urraca y Alvarez Reyero.

Coliseo Castilla

Mañana viernes
Nantas, el hombre que se vendió PRO GANADERIA

Leámos en la revista francesa «Reproducteurs Français».

«En la subasta celebrada en París el 3 de Octubre por la Sociedad Ganadera de Exportación, ha sido adjudicado a don José María Moliner, presidente de la Junta provincial de ganaderos de Burgos (España), un magnífico lote de tres moruecos Dishley mejino en 4.500 francos con destino a la reproducción en dicha provincia y a don Trino Hurtado de Mendoza, de Bilbao, un soberbio semental vacuno Lemousin en 10.000 francos para la Diputación de Vizcaya.»

De aviación

A mediodía han regresado a su base los ocho aparatos que durante varios días han realizado prácticas en Talavera de la Reina.

Han regresado ocho, ya que de los diez que salieron de Burgos con dirección a este punto, uno sufrió un accidente en Cogollos y el otro al tomar tierra en Tajavera.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Se anuncia al público que el día 18 de Octubre próximo y hora de las doce se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para la construcción de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de Armas bajo el presupuesto de 15.173 pesetas 70 céntimos hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario y horas de oficina en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.
Miranda de Ebro 25 de Septiembre de 1930.—El alcalde, Ignacio Gómez.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes 10, solamente a las seis y media y diez y cuarto, grandioso acontecimiento cinematográfico-científico, con la proyección de la colosal película científica

Entre la vida y la muerte

con las operaciones practicadas por los más eminentes médicos españoles. La empresa ruega a las señoras y señontas que integran el abono de año, se abstengan de acudir al espectáculo, dada la índole de la película.
El sábado inauguración de la temporada cinematográfica.

GRAN TRASPASO

En Aranda de Duero; comercio de pañería y confecciones. El mejor situado, esquina a dos calles, con gran escaparate y numerosa clientela, se traspasa por no poderlo atender su dueño. Gran ocasión. Se dan facilidades para el pago. Capital para adquirirlo: de 8.000 a 20.000 pesetas.
Informará su dueño, en Valladolid, D. F. Hernández. Comercio «Casa de los Paños», calle Santiago, 68 al 72.

Gran liquidación por derribo de local
Precios baratísimos
CASA ALARCIA
Plaza Mayor, núm. 9

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL

L. VIVAR IBEAS
HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A OCHO DE LA TARDE Y DE TRES A SEIS. NUM. 11 DUPLICADO

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular:
MADRID: Lagasca, 28. Teléfono 56.217.
SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.936. (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre).
Rayos X. Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para infecciones.

A los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa

Subsanado el error padecido y hecho efectivo el libramiento de los haberes de dichos partidos, los señores maestros pueden hacer efectivos sus haberes del mes de Septiembre y tercer trimestre de material diurno en los sitios de costumbre, hasta el día veinte del actual, pasado el cual, se reintegrarán los no cobrados.
El habilitado, F. Cuenca.

CRONICA MILITAR

En Capitanía general

Hoy se han presentado:
Don Miguel Trueba Pérez, teniente de Sanidad; don Justino Maté, capitán médico de Sanidad; don José Antón del Val, teniente de Artillería; don José Arijá, capitán de Infantería.

Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

En vista de los numerosos desempleos verificadas en la sección de ropas, precisamente de objetos que habían de salir en la próxima subasta, el Consejo de Gobierno, al mismo tiempo que se congratula de ello, ha acordado suspender la que estaba anunciada para el domingo, 12, de los corrientes. La subasta de alhajas, se celebrará el domingo, 19 de Octubre.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Santofía, seguido entre don Restituto Valmaseda y don Lázaro Mendizábal, sobre pago de cantidad; ponente, señor de Juana; defensor letrado, Ros; procurador, señor Aparicio; secretaría del letrado, Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Breyvesca, contra Emiliano Tudanca Sáiz, sobre falsedad; ponente, señor Ponce de León; defensor letrado, Gómez; procurador, señor Mamio; secretaría del letrado, Tornos.

ECOS DE SOCIEDAD

El nuevo canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana muy ilustre señor doctor don José Pérez Muñoz, que hasta hace unos días fue arcediano de la Catedral de Salamanca, ha tenido la atención de invitarnos a la toma de posesión de la canonjía para que ha sido nombrado mediante permisión.
Dicho acto tendrá lugar mañana después de las horas canónicas de la mañana.
Agradecemos al señor Pérez Muñoz la atención que ha tenido al invitarnos, a la toma de posesión así como a la recepción en el Hotel Avila.

Daniel Gutiérrez Sáez

PRACTICANTE
EN BENEFICENCIA MUNICIPAL
Grande memoria, inyecciones, etc., etc.
Huerto del Rey, número 1, 1.º

GUANTES

Felisa Ramirez
Calle del Cid, número 6

PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

Accidentes

En el cuarto de Socorro de la Cruz Roja, han sido curados estos días por el practicante de guardia, don Eustaquio Berzosa, los heridos siguientes:
El niño Alfredo Rodríguez, de 6 años de edad, de una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la región frontal, producida a consecuencia de una caída.
—El niño Aurelio Domingo, de 6 años de edad, de una herida contusa de cuatro centímetros de extensión, en el arco superior del lado derecho producido a consecuencia de un atropello de automóvil.
—La niña Clara Portela, de 11 años de edad, de una herida incisa de dos centímetros, en el hipocóndrio izquierdo, producida al desgajarse una rama de una acacia en la que estaba subida.
—El joven Luis Sánchez Escrbano, de 16 años de edad, mecánico, de una contusión en el antebrazo derecho, producida a consecuencia de un golpe en el taller en que trabaja.

Juventud Católica

El domingo a las once de la mañana, se reunieron en la casa parroquial de don Pablo Martínez, unos cuantos jóvenes entusiastas de la «Juventud Católica», con el fin de cambiar impresiones acerca de la institución de la misma en esta localidad.
Les presidió el culto catedrático del Instituto Local, don Fermín Lacroz, quien les dirigió la palabra, diciéndoles que él como consiliario, cuyo cargo había delegado el obispo de la diócesis en su persona, tenía la obligación de exponer las fines de la «Juventud Católica», para su pronta fundación.
Dice que la «Juventud Católica», no es una nueva asociación piadosa ni una nueva cofradía, sino una institución mediante la cual se trata de unir a los jóvenes católicos, con el fin de atender a su instrucción por medio de bibliotecas, conferencias y diversiones decentes.
Se trató de constituir la primera junta recayendo la probable elección sobre los presentes que eran: nuestro compañero Julián Arranz y los jóvenes Carmelo Mazo, José Semolinos, Juan Antonio López Tello, Pedro Sanz y Jesús Martín.

La «Juventud Católica» está patrocinada por la Acción Católica, institución formada por señores de la aristocracia de Aranda.
Acordaron reunirse el próximo domingo, a la misma hora y en el mismo sitio, para tratar de la formación definitiva de la Junta y de adquirir un local apropiado.

De sociedad

Han salido para Madrid, después de pasar el verano en esta localidad, y acompañado de su familia la señora doña Carmen González Arnao y su hermana Pepa.
El ingeniero don Juan Innerarit ha visitado al alcalde, para gestionar el comienzo de las obras del trozo del ferrocarril comprendido desde el nuevo puente sobre el Duero hasta después de la travesía de la carretera de Madrid. Nos congratulamos del comienzo de estas nuevas obras pues gracias a ellas, se aliviará en parte la situación de la gente obrera, que podrá ganar un jornal con que poder mantener a su familia.
La situación de los obreros se encontraba bastante comprometida debido a la paralización, en parte, de las obras de los otros trozos.

Escuelas

El día 20 del pasado, se celebró en Madrid, la subasta de las escuelas de Aranda, adjudicándose la subasta al mejor postor, cuyo nombre desconocemos. Dicho postor ha rebajado el 8,10 por 100 del total de las obras.
La adjudicación definitiva se verificará en el mes de Noviembre, comenzándose las obras, una vez realizada la escritura.
J. S. J.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Se anuncia al público que el día 16 de Octubre próximo y hora de las doce se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para la construcción de un edificio con destino a Mercado, bajo el presupuesto de 58.964 pesetas 50 céntimos, hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario y horas de oficina en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.
Miranda de Ebro 23 de Septiembre de 1930.—El alcalde, Ignacio Gómez.

¿Ha probado V. la



ARGENTINITA
Galleta tostada
Pídala en ultramarinos
Fabricante:
Elias Gómez Real
Hospital Militar, números 6 y 8
BURGOS

Camas

estilo inglés, en madera de haya, modelos elegantes y de gran duración, desde 40 pesetas en adelante, incluido el sommier.

Mesillas de noche

pedra mármol, diferentes modelos, de mucha aceptación, desde 15 pesetas en adelante.

Sommiers

fabricación especial, fuertes largueros y tejido muy consistente, desde 15 pesetas en adelante.

Armarios de luna - Sillas

Percheros - Lavabos
Precios de fábrica

FABRICA DE VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(frente al Hospital de la Concepción)
Carretera de Madrid.—BURGOS.

ACUMULADORES PARA AUTO



TUDOR
S.D.A.D. ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR
L.º BERTENDONA, 2.º BILBAO

Gran stok en el Garage Moderno, BURGOS

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltados. Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.
Oficinas:
BURGOS: Sanz Pastor, 12
SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50
Presupuesto y consultas técnicas, gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES
Luna, II-Fuencarral, 8
BURGALESÉS! Si venís a la ciudad, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbado de Herrero. Se envían muestras gratis.

ROQUER

PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA
HABER RECIBIDO UNA EXTENSA COLECCION DE TRAJES Y GABANES PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

CALLE DE VITORIA, 10

SEÑORA

No deje de visitar la GRAN EXPOSICION que de ABRIGOS DE PIEL presenta en el Hotel Avila «LA PELETERIA MADRID», establecida en Alfonso, 35, ZARAGOZA.
Se recogen las reformas de abrigos de piel.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El presidente conferencia con varios ministros

El presidente después de asistir al teatro de la Zarzuela, volvió al Ministerio del Ejército, donde conferenció con los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

El conflicto de Vitoria

El señor Marzo le dijo cuenta del conflicto de Vitoria.

El subsecretario de Gobernación le dijo cuenta detallada de los sucesos ocurridos en aquella capital.

Frente al Gobierno civil se estacionó un grupo de unos veinte sindicalistas, y el jefe de ellos, exaltado, pronunció algunas frases, siendo detenido por la Policía, que lo encerró en un calabozo del Gobierno Civil.

El grupo de sindicalistas protestó, y entonces la Policía salió a la calle y los detuvo, llevándolos también a los calabozos.

Esto es lo ocurrido, y no ha habido asaltos, y las noticias publicadas no se ajustan a la verdad. Tanto es así, que el gobernador, con quien hablé a las siete y media de la tarde, había marchado tranquilamente al cineógrafo.

Iguales referencias dieron los subsecretarios de la Presidencia y de Gracia y Justicia.

Para impresionar discos

El presidente, requerido por una casa americana, marchó a las nueve y media al salón de ayudantes, impresionando unos discos saludando a los países hispanoamericanos.

Los ministros al salir no hicieron ninguna manifestación.

Una conversación con el jefe del Gobierno

A las diez y media de la noche, el general Berenguer, abandonó su despacho, y hablando con los periodistas hizo las siguientes manifestaciones: —Lo que ustedes me digan.

Entonces los reporteros le refirieron lo que publica un periódico sobre los sucesos de Vitoria, replicando el presidente: —Pues es completamente inexacto. Esto y otras cosas producen un estado de ánimo que tiene como consecuencia la baja de la peseta.

Esto es lo que nos preocupa. Hoy me han mostrado una copia de un despacho que se ha dirigido a periódicos de Londres y Nueva York.

Pidió al señor Sánchez Delgado que le entregase dicha copia y en ella leyó que la situación de España es gravísima. Que se prepara una revolución que tendrá como consecuencia una nueva Dictadura. Que el movimiento está iniciado por generales monárquicos que tienen su centro de operaciones en Getafe.

También dice que si no triunfaba esta revolución, el sovietismo se apo-

deraría de España, para lo cual laboran los revolucionarios soviéticos, para hacer una revolución de tipo ruso y que por tanto la situación económica atraviesa unas horas de crisis que repercuten en la baja de la peseta.

Leído el telegrama el presidente se conmovió de que se inventan estas fantasías, no ya lejos de la verdad, sino tendenciosas y cursadas con manifiesta mala fe.

Los periodistas le preguntaron si se había cursado dicho telegrama, y contestó el general Berenguer: —Naturalmente que se ha cursado. Como que lo contrario no sería cumplir con la ley, pues para eso se ha levantado la censura y añes se levantó para los telegramas de Prensa extranjera.

Ahora bien, se están haciendo las oportunas investigaciones por el ministerio de Estado.

Los periodistas comentaron el telegrama, diciendo al presidente que si en España se publicaran telegramas de esta naturaleza inmediatamente vendrían reclamaciones de carácter diplomático, y a este respecto se hizo una justa apreciación de la veracidad con que los periodistas españoles informan a sus periódicos.

El presidente contestó que, en efecto, alguna vez suele haber alguna pequeña reclamación, pero no por noticias de esta naturaleza.

Los periodistas sacaron la impresión de que el Gobierno piensa proceder energicamente contra los correspondientes que obran de esta manera.

Un repórter preguntó al jefe del Gobierno si podía facilitarles noticias de la reunión que había tenido con los ministros, y contestó el general Berenguer que había ido como todas las noches, y que se había prolongado más que de ordinario porque él había regresado tarde del teatro de la Zarzuela.

Confirmó que hoy por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Luego volvió el presidente a su despacho, donde continuó trabajando.

Firma del Ejército

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de Ejército:

—Ascendiendo a general de división al de brigada señor Rodríguez Arias. —Idem a generales de brigada a los coroneles de Infantería, don Joaquín Tobalina, don Domingo Gallego y don Carlos Bosch.

—Nombrando para el mando de la segunda brigada de Infantería de la segunda división a don Eugenio Pérez Lema.

—Idem para el mando de la segunda brigada de Infantería de la 14.ª división a don Joaquín Tobalina.

—Idem para el mando de la primera brigada de Infantería de la 13.ª división a don Domingo Gallego Raimos.

—Idem para el mando de la segunda brigada de Infantería de la 10.ª división a don Carlos Bosch.

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo, a los generales de brigada don Alfredo López Garrido y don Andrés Bandjes.

—Confiriendo el mando de la zona de reclutamiento de Oviedo, al coronel de Infantería don Jacinto Fernández.

—Concediendo la cruz de primera clase del mérito militar, con distintivo blanco al capitán de Artillería, don César Gómez Lucía y al alférez de complemento de Aeronáutica, don José María Ansaldo.

—Concediendo la medalla de sufragios por la patria, pensionada, al comandante de Infantería, fallecido, don Miguel Rodríguez Bercansa, al teniente también fallecido, don Laureano Fernández Benítez y al de Ingenieros don Francisco Prigola.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación conferenció con el general Sanjurjo.

Luego recibió a una comisión de Villamerica del Bierzo (Pañuña), al embajador de España en Washington señor Padilla y al general Suárez Inclán.

La Junta central de subdelegados de Sanidad le invitó a presidir la sesión de inauguración o de clausura del Congreso de Sanidad, que se celebrará en Zaragoza del 13 al 17 del corriente.

El presidente

El jefe del Gobierno ha despachado con el ministro de Fomento.

Recibió al director de Acción Social, al director del Instituto Geográfico y al vicepresidente del Consejo superior de aeronáutica.

Cierva y Berenguer celebran una extensa conferencia

A las diez de la mañana recibió el general Berenguer al señor Cierva, celebrando ambos una conferencia que duró dos horas.

Un banquete

Los oradores del mitin de afirmación republicana celebrado en la plaza de toros de Madrid, y como prueba de gratitud a la comisión organizadora del mismo, por el buen orden que reinó, ha acordado obsequiarla con un banquete, que se celebrará en breve.

Una conversación con el señor Estrada

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido al de Economía y a don Natalio Rivas.

Luego conversó con los periodistas sobre el conflicto de Málaga, diciendo que las noticias que había recibido esta mañana son las de que reina tranquilidad completa, habiendo únicamente que lamentar la muerte de un obrero que no abandonó el trabajo.

Este movimiento es sindicalista y está dirigido por cinco de éstos que llegaron a Málaga procedentes de Sevilla y que creé están detenidos.

—¿Cuándo marcha usted a Alhama de Aragón?—preguntó un periodista.

—El lunes he de despachar con el Rey y he aplazado el viaje hasta el martes, pues llevaré a la firma varios decretos.

—¿Llevará el nombramiento del nuevo presidente del Tribunal Supremo?

—Creo que sí, pues el asunto quedará solucionado en el Consejo de ministros de esta tarde.

—Se cita para el cargo al exministro señor Ordoñez y al magistrado señor Ortega Morejón y hoy circulaba el rumor de que pasaría usted a ocupar la presidencia.

—Es la primera noticia que tengo, así como de lo que se dice de público de que el fiscal del Supremo pase a desempeñar la subsecretaría del ministerio y a la presidencia el subsecretario don Antonio Taboada. No hay nada de eso, y mi criterio personal es el de que sea nombrado uno de la casa ahora que el Consejo decidirá.

Regreso del Príncipe de Asturias

Hoy llegará a Madrid, de regreso de su largo viaje por el extranjero y la Península, el Príncipe de Asturias. Precisamente ayer hizo tres meses que el Príncipe salió para Francia, Suiza y Alemania.

El primerognito de los Reyes es esperado en el Palacio de la plaza de Oriente a eso de las ocho de la noche.

Por ahora vivirá en Madrid. Es posible que más tarde se instale en el Palacio de El Pardo, en el que, después de su última estancia, se han efectuado importantes obras de reparación.

Sindicalistas expulsados de la Casa del Pueblo

Se reunieron las directivas de las Sociedades obreras propietarias de la Casa del Pueblo de Madrid, y por 48 votos contra 11 se aprobó una proposición en virtud de la cual se separa de la Casa del Pueblo a los elementos sindicalistas pertenecientes al Ateneo de Divulgaciones Sociales, por considerarse elementos perturbadores.

El partido republicano-socialista no intervendrá en las elecciones

Don Marciano Domingo, hablando con un periodista ha dicho:

—El partido republicano radical socialista ha tomado ya en firme el acuerdo de no intervenir en las próximas elecciones que se anuncian. Y hemos adoptado este acuerdo por consipular que en modo alguno debemos ser comparsas en esta nueva farsa que se prepara. Si el futuro Parlamento ha de ser el instrumento que prepara este Gobierno, será peor que los Parlamentos anteriores a 1923. Colaborar en él sería contribuir al desprestigio de las instituciones parlamentarias. Si el futuro Parlamento ha de ser el que nazca del movimiento proclamador de la República, será con la condición de que exija responsabilidades y Cortes que den a España una Constitución que respete la estructura del país y ponga a éste en condiciones de cumplir con sus deberes y de vivir con arreglo a los derechos de un pueblo europeo del siglo XX.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Ascensos

Ascenden al empleo inmediato. Caballería (E. R.).—Un comandante, un capitán, un teniente, un alférez y un suboficial.

Intendencia (E. R.).—El suboficial de la sexta Comandancia, don Clemente Alvarez Rodríguez, y un sargento.

Un auxiliar de segunda, uno de tercera y un escribiente.

La huelga de Vitoria

VITORIA.—A las ocho de la mañana un grupo de obreros recorrió los talleres obligando a sus compañeros a abandonar el trabajo, intentando así que la huelga sea general.

Se conocen nuevos detalles de lo ocurrido ayer.

Grupos de obreros se hallaban en la calle de Cadena y Eleta, en actitud decidida a apoderarse de los detenidos que había en el Gobierno civil.

El gobernador ordenó entonces que numerosas fuerzas de la benemérita, seguridad y policía guardasen las puertas.

Llegó la Guardia civil a caballo y el público se corrió entonces a la calle de la Virgen de la Blanca y otras afluientes sin que ocurrieran otros incidentes.

Noticia desmentida

BARCELONA.—Se ha desmentido la noticia de que el marqués de Alérola tenga en propósito de ingresar en el partido republicano.

La huelga de Logroño tiende a agravarse

LOGROÑO.—El gobernador civil ha dictado un bando, pero los obreros se niegan a aceptarle, imponiendo como primera condición la readmisión de los obreros despedidos.

Se teme que la huelga se prolongue indefinidamente.

La de Málaga

MALAGA.—Los dueños de carros de transportes han acordado no enganchar hoy en señal de duelo por la muerte del obrero libre.

Los obreros de las artes gráficas van también a la huelga.

Los comerciantes han visitado al gobernador, quejándose de los perjuicios que se les causa por este estado de cosas.

Un caso de peste bubónica

MELILLA.—Un vapor de la Transmediterránea llegó a este puerto procedente de Orán, con la patente limpia, pero el jefe de Sanidad subió a bordo ordenó que 134 indígenas pasasen a las oficinas centrales de intervención, donde fueron reconocidos por los médicos, apreciando que uno de ellos padecía peste bubónica.

Fue llevado a la bocana de Mar Chica.

Edificio destruido por un incendio

SORIA.—A consecuencia de la explosión de un bidón de gasolina se produjo un incendio en el garage de Luis Bartolomé, situado en la calle de San Martín. Las llamas invadieron rápidamente el edificio, destruyendo dos camionetas—una cargada de tabaco—, 8.000 kilos de trigo, herramientas y muebles.

Los bomberos impidieron que el fuego se propagase a los edificios próximos. Ascenden las pérdidas a 60.000 pesetas.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Ultima hora

Se han adoptado precauciones.—Detención de varios sindicalistas

MALAGA.—Las calles aparecen enarenadas, habiendo aumentado la vigilancia y no permitiéndose la formación de grupos.

Las tabernas y cafetines recibieron orden de cerrar.

Los cafés estuvieron abiertos, pero sin camareros.

Los taxis y coches de caballos se abstuvieron de salir, por temor a coacciones.

Los comercios se hallan abiertos, pero tienen los cierres de los escaparates echados por temor a que los huelguistas rompan las lunas.

Los obreros de los talleres de ferrocarriles no entraron al trabajo, como protesta por lo sucedido ayer.

Mañana volverán a sus puestos.

En el muelle solo se ha trabajado en la carga y descarga de un vapor por personal no asociado.

La directiva de la Asociación de comerciantes visitó al gobernador para exponerle los perjuicios que se les causa y rogarle una urgente resolución.

Se lamentaron de que no se haya recogido la iniciativa de la Cámara de Comercio de reclamar la presencia de un delegado del ministerio de Trabajo para resolver el conflicto.

La policía ha detenido a los sindicalistas Juan Manuel Cordero, Juan Casares, Francisco Crespo, Ramón Muñoz García y otros, que habían llegado anteayer en automóvil procedentes de Sevilla.

Créese que entre ellos está el autor de la muerte del obrero, ocurrida ayer.

La directiva de la Asociación de dependientes de comercio ha anunciado la huelga general para mañana.

Ha sido detenido el presidente del Sindicato metalúrgico Francisco López Aitea, conocido comunista.

La guardia civil y las fuerzas de seguridad patrullan por las calles con terrores.

La tranquilidad es completa.

En Vitoria.—Se han practicado 52 detenciones.—Tranquilidad

VITORIA.—Esta mañana se han practicado 52 detenciones, figurando entre los detenidos dos mujeres.

A la hora de entrar los obreros en fábricas y talleres se les acercaban pequeños grupos de huelguistas para que secundaran el paro, accediendo a ello.

A las dos de la tarde se personaron en establecimientos y en los periódicos los huelguistas, obligando a cerrar.

Por esta causa no se publican periódicos.

El gobernador ha publicado un bando encareciendo a los extraños al conflicto que se alejen de los lugares donde se celebren reuniones.

También prohíbe la formación de grupos de más de cinco personas.

Recomienda que estén abiertos talleres y talleres para que entre al trabajo quien quiera.

La Unión General de Trabajadores y los Sindicatos católicos son contrarios al paro y han solicitado el apoyo de la autoridad.

El gobernador ha dicho que el paro tiene como origen el Sindicato único que arrastra a los demás obreros a la huelga.

Ha negado que se haya registrado a los heridos.

Hizo resaltar el hecho de no haberse recogido a los detenidos ningún arma.

Noticia falsa

SEVILLA.—El gobernador civil ha desmentido la noticia de que se vaya a declarar la huelga general, pues no ha recibido ningún oficio en tal sentido.

En Logroño, el paro es completo

LOGROÑO.—Hoy el paro es bastante mayor que ayer.

Los tipógrafos están celebrando una reunión para acordar la actitud a seguir.

La tranquilidad es completa.

Consejo de ministros.—A la entrada

A las cinco llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia para celebrar Consejo.

Al ver a los periodistas preguntó: —¿Qué circulan hoy muchos bulos?

—No; hoy parece que no hay tantos, únicamente el rumor de que el gobernador civil de Barcelona viene a Madrid para ocupar otro cargo.

—Pues como no sea el de patriarca de las Indias—contestó en tono humorístico—. Ya saben que viene dos veces al mes.

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las seis y media, es treno de la magna superproducción

Nantas, el hombre que se vendió

Vigorosa transposición a la pantalla de una sensacional página de la vida real Interpretada por Mr. Donatien y Lucienne Legrand, primeros astros de la cinematografía.

Dado lo extenso del programa (dos jornadas divididas en 12 partes), la función dará principio a las seis y media en punto. Muy pronto: Presentación de George Bancroft, Evelyn Brent y William Powel, en su grandiosa superproducción

LA REDADA

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including interior and exterior values, various bonds, and exchange rates.

Advertisement for OPTICA NACIONAL, featuring M. MATA VILLANUEVA, provider of optical services and contact lenses.

Advertisement for SOMBRERERIA CASA SAIZ, promoting hats and accessories, and FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS, a metal bed factory.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A las ocho de la noche del 7 del actual fué arrollado por un automóvil en término municipal de Milagros, el vecino de este pueblo, Moisés Moral Abad, de 55 años, que resultó con nueve heridas en la cabeza y la fractura del brazo izquierdo y fémur derecho, siendo calificado su estado de grave.

El automóvil continuó su marcha hacia Burgos, sin detenerse.

Una de las obligaciones primordiales de toda Corporación municipal es mejorar la enseñanza, difundir la cultura, fomentar la creación de bibliotecas... La Librería Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos, realiza en estos días (Semana del Libro), ofertas extraordinarias, de libros nuevos, modernos y útiles, concediendo un descuento importante de los precios establecidos. Visite o escriba a esta casa.

¡Labradores! ¡Obreros!

Comprad en "El Caño Gordo"
La Casa del Obrero

La más económica en Burgos en ropas hechas de todas clases

Frente al Bar Alicia y La Bodega
R. GARRIDO.—SOMBRERERIA NUM. 35.

Academia Paristea de corte y confección Martí para señoras y señoritas

Han dado comienzo en esta acreditada academia, las prácticas de enseñanza en todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y tencería.

Avellanos, 10 y 12, principal.

SEÑORAS

Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 58, 1.º, el cual pondrá a disposición de su estimada clientela desde el día 8 del actual.

En el inmediato pueblo de Villamiel de Muñó, con motivo de celebrarse la tradicional fiesta de San Tirso, el domingo día 12 habrá animados bailes públicos, amenizados por los afamados dulzera negros «Los Farragüeses».

LIQUIDACION

Por derribo de local, de todas las existencias, hasta últimos de mes, en la baulería de Viuda de Gutiérrez, Paloma, 5 y 7.

Reparación de pianos

Reparación y afinación perfecta de pianos, pianos, armoniums, órganos, por finisior y fabricante conocido en España y en Burgos hace 8 años, recomendado por todos los profesores de música.

No confundirse: avisos en el almacén de pianos e instrumentos de Evencio Luis López, Espoión, 20.

A. Retes. Pintor decorador
PUEBLA, 40

Papelaría y Bazar MONASTERIO
Objetos de escritorio, material de dibujo y pintura y artículos para regalos.

Almirante Bonifaz, 21

En la noche del 6 al 7 del corriente, penetraron unos ladrones en los establecimientos que en el pueblo de Bocos poseen Eusebio Varona Pereda y Gerardo López Ayala, llevándose infinidad de géneros y unas 120 pesetas en metálico.

Los autores del hecho no han sido habidos.

BURGALÉSES!

Proteged vuestra industria pidiendo jabón «La Estrella» en trozos de 500 gramos.

Calleja, Nuñez y C.ª

Cofaoc Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor.

JUSTO DEL RIO
PINTOR-DECORADOR
Santa Cruz, 24.
Teléfono 6-9-7-X

A LAS SEÑORAS

El representante de la casa «Concha Guipuzcoana», de San Sebastián llegará el día 9 del corriente con las novedades de la temporada en trajes y abrigos de señora y tendrá la exposición de modelos en el Hotel Norte y Londres los días 10 y 11 lo que tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela.

CUBAS

Nuevas y envidadas de todos tamaños se liquidan muy baratas.

EPÍMENIO DE LOPE
Puebla, número 2.—BURGOS

BOLSOS Y CARTERAS

Preciosos modelos a precios de fábrica

MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

La Exposición del Santísimo Sacramento en las Religiosas Misioneras Franciscanas, de esta capital, el día 12 del corriente, será aplicada por el alma de D. Basilio Grijalbo del Olmo, que falleció el 12 de Septiembre en Madrid.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,50, y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 quilates y completa garantía.

El jabón «La Estrella», de fabricación burgalesa es tan bueno como el mejor y más barato. Pedido en todas partes.

Fabricantes:
Calleja, Nuñez y C.ª

3.000

Son los bolsos y carteras que usted puede ver en

MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

La «Gaceta» anuncia para su provisión la vacante de profesor de Literatura del Instituto de Aranda de Duero.

Coliseo Castilla
Mañana viernes
Nantas, el hombre que se vendió

Magdalena Robledano
Especializada en corsés, fajas y sostenes, ofrece sus servicios en Santa Clara, 2, segundo.

El mayor surtido en sombreros de terciopelo y fieltro y a precios más reducidos, lo presenta en sus salones de Avellanos, 1.º duplicado, Lola Bazzoni.

—¿Dónde te vistes?
—¿Pues no lo sabes? En casa «Martínez». No cabe duda. Es el mejor sastrer.

Todas las misas que se celebren el sábado 11, en el altar mayor de la iglesia de San Lorenzo, desde las ocho hasta las once y media inclusive serán aplicadas por el alma de D.ª María Cuende, Viuda de Alvarez.

Irritación no tendrá
No estará usted sofocado,
Y su apetito se abrirá
Y usted estará encantado
Bebiendo, con soda, el vino
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Telada y Compañía (sucursal) ARREA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Por ser el mejor, expendemos vermouth Cinzano, compare su bouquet sin Soda

Cervecería BAR "CLUB"
¡Qué variadas y sabrosas meriendas, por módicos precios, expendemos a diario!

Relojería Ocejo
Isa, 9 y 11
Relojes de precisión
Composturas garantizadas

Guantes de piel y punto
Tenemos a disposición del público miles de docenas de todas clases y precios.

Fábrica del Paseo de los Pisones, número 8.

GRAN SASTRERIA HERMOSILLA
Se complace en comunicar a su distinguida clientela y al público en general haber recibido las últimas novedades de la temporada.

Visítela hoy mismo, en la seguridad de encontrar economía y vestir a la moda.

Corte moderno - Confección esmerada
Alonso Martínez, 12

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 20 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras para la adquisición de 30 pares de botas, tipo media bota de cuero, así como 30 pantalones para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

ANUNCIO

Se abre un concurso para la adquisición de carne, pan, vino, carbón de cok, de piedra y vegetal de rama de encina con corteza, con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio, admitiéndose proposiciones en la Sección 3.ª de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 24 de los corrientes.

Burgos 9 de Octubre de 1930.—El alcalde, Eloy García de Quevedo.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Se anuncia al público que el día 17 de Octubre próximo y hora de las doce se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta de las obras de reforma del edificio Alhóndiga para instalar en la plaza de Abastos bajo el presupuesto de 37.076 pesetas 44 céntimos hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario en las oficinas de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Miranda de Ebro 24 de Septiembre de 1930.—El alcalde, Ignacio Gómez.

ANUNCIO

Se abre un concurso para la adquisición de 75 uniformes, de pana y uno de paño azul, con destino al cuerpo de artilleros, admitiéndose proposiciones hasta el día 20 de los corrientes.

Los industriales de esta ciudad, que deseen interesarse en este concurso, pueden enterarse del pliego de condiciones, que se hallará expuesto en la Oficina de Arbitrios, calle de Madrid, número 20, todos los días hábiles, de nueve a una y de cuatro a seis.

Burgos 7 de Octubre de 1930.—El teniente de alcalde, encargado de la Sección, Domingo del Palacio.

SE VENDE

una a precios corrientes, en la finca de Tordable de don Carlos Levisson, dando principio a la vendimia del 14 al 15. Villalmanzo.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta (Camino de la Plata)

J. MONTES
Unico fotógrafo de la Real Casa en Burgos
San Juan, 63.

PROFESOR SACERDOTE (DON ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teología, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.

Almirante Bonifaz, número 13, 1.º, derecha

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANN.
Gereón, Victor, Casio, Florencio, Paulino, Juan, Leonardo.

CULTOS.
HUELGA.—Tríduo en honor de San Bernardo, para conmemorar el primer centenario de la declaración de Doctor de la Iglesia Universal, por el Papa Pío VIII.

Mañana, a las seis, misa de comunión a las nueve y media, misa solemne, que celebrará el muy ilustre señor doctor don Pedro Ruiz Monge, canónigo doctoral de la S. I. C.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del prior de P.ª. Carmelitas de esta ciudad, solemne reserva, en la que oficiará el muy ilustre señor doctor don Emilio Rodero Reca, provisor y vicario general del Arzobispado, y adoración de la reliquia del Santo, cantándose el Himno propio.

SAN LESMES.—Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y media, en el altar de la Virgen, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

SAN LORENZO.—Novena a Nuestra Señora del Pilar.

A las seis, exposición, rosario y letania.

Predicará mañana, el R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, C.ª. D.ª. CARMEN.—Novena en honor de Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santa, con acompañamiento de órgano, y en ella se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Economía.—Reordenamiento de los derechos de importación de la patata temprana.

Otra, derogando la de 31 de Julio que autorizaba la exportación de patata.

Dirección general de primera enseñanza.—Dictando reglas para la habilitación de locales en las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Depositaría de fondos provinciales (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Septiembre.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Circular dirigida a los alcaldes para que retiren de las estaciones el material pedagógico que se les envía.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES.
Luis Muñoz Varona de Bilbao, 33 años, Villalón, 1.

NACIMIENTOS.
Carlos García Sendino, Eduardo Mirra Sáinz.

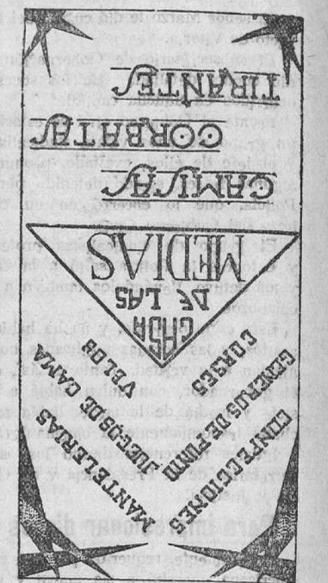
Estado del tiempo
En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO.
A las siete de la mañana, 692,3.
A la una de la tarde, 691,7.
A las seis de la tarde, 691,5.

TEMPERATURAS.
Máxima a la sombra, 22,6.
Mínima a la sombra, 12,0.

DIRECCION DEL VIENTO.
A las siete de la mañana, SO.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.



Tengo trajes

Para caballero y niño, en paño, pana y dril, a precios sumamente baratos.

No compre sin visitar esta casa.

CONFECCIONES
LUIS MARTINEZ
C/D 2 - Esquina a la Plaza Mayor-BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete de señora. Manicura, cejista, tintes, lavado de cabeza, ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS

DESPACHO mesa de reconocimiento, vitrina instrumental de medicina, etcétera, junto o separadamente. Se vende. Almirante Bonifaz, 5, 3.ª de cinco a siete.

SE VENDE aparador, tocador, lavabo, arteza de lavar, y un banco de ebanista. Calzadas, 18, 2.ª.

ALMONEDA se hace, de varios muebles. Plaza Mayor, 9, 1.ª. horas, de once a una y de tres a seis.

VENDO dormitorio completo, seminuevo, mesa camilla, estufas, y otras cosas, todo barato. Cerdón, 4, 1.ª

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria, con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cederá en venta. Informes: San Juan, 38, 1.ª

SE ARRIENDA una casa en la calle del Morco, número 2, con amplias habitaciones, cuarto de baño, garage y jardín. Informes, Progreso, 1, principal izquierda.

GARAGES se arriendan jaulas independientes. Razón, Avenida de la Isla, número 5, (escritorio), de nueve a once.

SE ARRIENDA habitación ventilada, con derecho a cocina. Razón, San Cosme, 32, 1.ª

PLANTA BAJA para cualquier industria, arriendase en San Julián, 17, con tres amplios locales y patio. Juntamente cedería piso. Informes, Maximino Carcedo, calle Hospital Militar, 4, (panadería).

SE ARRIENDA una finca sita entre Huegas y el Hospital del Rey, de cabida de 42 fanegas, cercada, con su motor y depósito de aguas, su cuadra y vivienda. Informes, en la misma.

SE ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre. Darán razón, calle de la Paloma, número 19, (tienda).

SE ARRIENDA un local grande, para industria o almacén, de 300 metros cuadrados. Informes, Barrio Gimeno, 19, (portería).

SE ALQUILA piso amueblado, muy céntrico y precio módico. Informes, en esta administración.

SE ARRIENDA chalet, en la calle de Cardena, número 17. Para informes, Puebla, 15, 1.ª

SE ARRIENDAN los pastos del monte de Villaverde Peñalorada. Razón, San Lorenzo, 34.

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL batistimo, vendo, con buena prueba, conducción interior, 12 H. P., cuatro plazas. Amador Santos, San Pablo, 6.

MOTOCICLETA se vende muy barata y a prueba. Razón, San Juan, 47, primero izquierda.

OCASION por dejar el negocio de «Bonos» mineras. Se vende automóvil «Bomera», marca H. P. seminuevo, con arranque eléctrico y de poco consumo. Se dan facilidades para el pago. Para ver y tratar, en Iglesias (Burgos), Narciso González.

MOTOCICLETA inglesa, vendo completamente nueva, con equipo eléctrico. Victoria, 23, (garage).

COLOCACIONES

SE NECESITAN medio oficial y aprendizaje de pantalonera. San Juan, 42, piso, 4.ª

NECESITO oficial, aprendiz camisería y sastrer, en Santander, número 4, primero. Sastrería de Prieto.

DELGADO Hermanos, Sáinz de Baranda, 14, Madrid, desea representación de embudidos, casa seria. Informes, a Satisfacción.

COCINERA se necesita. Razón, en el «Bar Regio».

SE NECESITAN montadores de calefacciones prácticas en el oficio. «Industrias Electromecánicas», Vitoria, 14, bajo.

MODISTA en color, se ofrece para las casas. Avisos, Plaza de Vega, número 39.

PRINCIPIANTE se necesita en el comercio de Novedades de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29.

SE NECESITA para fiera, cocinera y doncella, con buenos informes; buen sueldo. Arco del Pilar, 9.

LICENCIADOS Ejercicio: 1.500 destinos públicos para soldados, cabos, y sargentos, de guardias, chófers, ordenanzas, peones camineros, porteros, alguaciles de Juzgados, serenos y otros muchos, vacantes en este mes. Informes, gratis, Centro Gestor, Llana de Afuera, número 5, Burgos.

GRUADA para todo servicio, que sepa bien su obligación, de 35 a 40 años, se necesita, con buenas referencias, para casa de poca familia. Informes, Puebla, 23, duplicado, habitación número 8.

DEPENDIENTE se necesita, en la Cantina de la Estación.

CHICO para recados, se necesita en la confitería Royalty.

SIRVIENTA se necesita, de regular edad con buenos informes, para casa de Emilio Cuevas, en Arcos.

NODRIZAS

AMA de cría, soltera, leche de quince días ofrecese para casa padres. Informes, Eusebio Santamaría, en Pampliega.

HALLAZGO de una cantidad de dinero, en la confitería Royalty. Se entregará a quien acredite ser su dueño.

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda de vinos y comidas, con su juego de botas, en buenas condiciones. Razón, San Julián y Salas, número 4.

TRASPASO o venta de droguería, para pago de acreedores. Razón, señor Cantero, Plaza de Vega, 27, 1.ª habitación, número 2.

TRASPASO lechería, con buena clientela. Alvar Fañez, número 9. Para tratar, en la misma.

SE TRASPASA taberna-bar, buena clientela, amplio local, para cualquier industria, Calera, 11.

FOR tenerse que ausentar el dueño se traspasa la acreditada Pensión, de Francisco García, Almirante Bonifaz, 17, 1.ª Para Informes, en la misma.

TRASPASO acreditada panadería, Agripio Ortega Lujo y corriente; buena clientela, (sólo a profesionales). Razón, Merced, número 4, (droguería).

TRASPASO con urgencia se desea traspasar por ausencia de su dueño, el acreditado establecimiento de vinos, que tiene E. García, Moneda, número 16.

TRASPASO pensión y bar o bar solo; calefacción y cuarto de baño; buena clientela, por dedicarse su dueño a otra industria. Informes, en esta administración.

POR defunción se traspasa la acreditada peluquería de la viuda de Andrés de la Fuente. Dirigirse, calle Mayor, en Lerma.

SE TRASPASA acreditada fábrica de embudidos de Teresa Marcos, viuda del Río, con buen local y vivienda. Razón, en la misma, Salas de los Infantes.

POR ausencia de su dueño, se traspasa la acreditadísima casa de huéspedes, gran garantía. San Juan, 68, 2.ª

VENTAS

VENDO o arriendo espaciosos locales para cualquier industria, con vivienda. Alfaro, 35, junto carretera Madrid. Informar, en la misma.

VENTA de solar, frente Normal de Maestras, en construcción, con cimientos y muros de sótano edificadas. Claudio Manrique, Plaza Mayor, 61, 1.ª

VENDO escopeta, calibre 16, palanca bajera, máquina de rebordar y canana para 30 cartuchos. Razón, Progreso, 11, número 2.

CUBAS nuevas, de todas calidades, de esmerada construcción. Grandes rebajas, comprando por partidas, Plaza de Vega, 37.

PALOMAS se venden cien pares cruzadas con bravías, en plena producción. Informes, Vega, 11, (tienda).

MOTOR eléctrico, once caballos, corriente continua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes, en esta administración.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón, en esta administración.

VENDENSE 50 fanegas de heredad, varios prados, monte, buena casa, 700 pesetas, riqueza amilarrada. Distrito Acuña. Informes, Gregorio Díez, Fuentecivil.

MOTOR eléctrico, A. E. G. 3 H. P., corriente continua, se vende, buena marcha. Razón, droguería Ortega, Merced, número 4, (frente al puente de Santa María).

PERRA perdiguera, de Burgos, sabiendo cazar, bonita lámina, se vende; así como un hurón perfectamente amestradado. Informes, en esta administración.

FINCAS en venta; las señaladas con los números 3 y 5 calle, Los Pisones, buenas cuadras, gran corral, pozo y solares; una extensión de 1.196 metros; vendiendo junto o separado.

ALMEJAS ALBO. Grandes existencias. Consultar precios, a la casa Pedro Carcedo, almacén de coloniales y vinos de todas clases. Burgos.

SE VENDE una partida de olmos secos, cortados de hace tres años. Para tratar, con Damián Gómez, en Arcos de la Llana.

COCHE de niño, en buen uso y barato vendo. San Julián, 3, 1.ª casa nueva.

ZAPATEROS vendo máquina «Singer», gratoria, barata. Para tratar, Pedro Fernández, Fernán González, 3, 3.ª

ANTIGUEDADES y libros, compro toda clase de objetos y pago altos precios. Almacén de pianos y antigüedades de Evencio Luis López, Espoión, 20, Burgos.

SE VENDE una vaca, de raza holandesa, de cuatro años, próxima a parir. Para tratar, con Manuel Revilla, en Tordomar, partido Lerma.

BAR ESPERANZA se compran envases de cerveza, gasosas y sifones, a precios convencionales.

VENDO carros de varas y de yugo de mulas; también vendo limones y raberas. Precios convencionales. Carretería de Porfirio González, en Pampliega.

VIARIOS

SACERDOTES. Sombreros de toda talla, calidad superior, a 22 pesetas. Sombreros, bonetes y solideo. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

SE OFRECE una camioneta para transportes rápidos, dentro o fuera de la capital. Avisos, casa de Ricardo Sancho, almacén de vinos, y calle Madrid, 24. Federico Arnáiz.

SE VUELVE toda prenda caballero, a precios sumamente reducidos. Almirante Bonifaz, 23-25, 4.ª izquierda.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy ha carecido de interés. Las entradas han sido cortas de trigo y granos de pienso. No existe variación en los precios ya anotados.

La Panificadora Burgalesa, ha abierto compra de trigos, en la carretera de Madrid, al lado de la fábrica de aserrar maderas de don Florencio Martínez.

PAN.

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de familia, a 0,50 pesetas el kilo. Hogaza, a 1,00 dos kilos.

DESPOJOS DE FABRICA.

Harinilla, de 16,50 a 17 pesetas, saco de 4 arrobas, sin envase. Comidilla, de 14,50 a 15 ídem ídem. Salvado, 8,25 saco de 3 arrobas, sin envase. Salvadillo, 8 ídem ídem ídem.

Abonos

En casa de los señores Martínez y C. Superfosfato de cal, 18/20 pts, 13,60. Sulfato de amoníaco, 20/21, 39. Cloruro de potasa, 80/83, 30. Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto.

Queso duro, 6 pesetas, kilo. Idem mantecoso, 5. Idem blando, 4,50. Peras, 1. Uvas, 0,50. Melones, 0,50. Sandías, 0,30. Patatas, 0,25 y 0,30. Huevos, 3,15 docena. Pollos, 8 a 12 par. Gallinas, 12 y 14. Pichones, 2,50 a 3. Conejos caseros, 4,50 y 5. uno. Idem monteses, 3. Gallos, 7.

En las Pescaderías del Norte.

Pescadilla, 1,60 pesetas kilo. Besugos, 2,20. Sardinas, 1,60. Agujas, 0,70. Pageles, 1,60.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS. - BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos). CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

De la provincia

CASTROJERIZ.

Trigo mocho, precio de tasa. Cebada, 48. Muefias, 57. Yeros, 56. Avena, 28. Garbanzos regulares, 50 pesetas. Esparpeta, 48. Habas, 56. Patafas arroba, 9.

VILLADIEGO.

Trigo mocho, 17,75 pesetas, los 42 y medio kilos.

Idem rojo, 17,75.

Centeno, 15.

Cebada, 11.

Yeros, 18.

Lentejas, 28.

Avena, 8,25.

Garbanzos de primera, 60.

Idem segunda, 35.

Idem tercera, 28.

Alubias, 48.

Muefias, 14.

Cerdos al destete, 60.

Idem de seis meses, 150.

Ovejas, 40.

Idem emparradas, 65.

Carneros, 45.

Corderos, 19.

Alerta, compradores de máquinas

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

STOEWER (alemana)



Ninguna igualada en calidad ni en precio.

No paguen altos precios!

Reto a todas las marcas de máquinas de estuche a ver cuál está mejor construida.

CASA MUNGUIA

Precio: 550 pesetas

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal Smith, Bros-5-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stoewer y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir

"Underwood"

Abonos anuales de limpiezas y reparación de máquinas de escribir a 30 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

OTROS MERCADOS

Valladolid

Trigos.—En nuestros mercados locales del detall entraron:

Canal: 300 fanegas a 80 y 80,50 reales fanega (46,24 y 46,53) pesetas los 100 kilos.

Arco: 400 fanegas a 80 y 80,50 reales fanega (46,24 y 46,53) pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Palencia, Avila, Segovia, Salamanca y otras ceden partidas por 33 a 33,50 pesetas los 100 kilos, sin operaciones que poder anotar.

Cebada.—Diversas procedencias antes citadas ceden partidas, según clases de 29,50 a 30 pesetas los 100 kilos y de Zaragoza y Egea de los Caballeros a 31 pesetas los 100 kilos con saco.

Al mercado del detall del Canal entraron 60 fanegas, a 37 reales.

Avena.—A 26 pesetas los 100 kilos ofrecen varias procedencias castellanas y a 25,50 ídem en Extremadura.

Algarrobas.—Línea de Medina del Campo ofrecen partidas a 36,50 pesetas los 100 kilos con saco, y 61 reales las 94 libras sin saco.

Yeros.—De Peñafiel se reciben ofertas por 34,75 pesetas los 100 kilos sacos, se sienten ya los efectos producidos por la importación de maíz. Algunos granos como la cebada, han tenido una depreciación de una peseta en fanega.

El perjuicio que tal importación proporciona a la agricultura era claro de prever: depreciación de sus productos y depreciación del dinero obtenido a cambio de ellos; pues es indudable que después de esta merma de ingresos les produzcan sin aumento de gastos, el mayor coste de los abonos minerales, por la pérdida de valor adquisitivo de la peseta que produce toda importación inanesaria.

Muefias.—Línea Palencia, prefere a 34,75 pesetas los 100 kilos con saco.

Maíz.—Clase buena se ofrece en partidas sobre vagón Lérida o Tarifa por 37 pesetas los 100 kilos.

Diario de Burgos

ABASTADO DE CORREOS

DOS tratamientos para CURAR todo DOLOR. El admirable del DOCTOR ASUERO y

Embrocación HERCULES

Después del tratamiento ASUERO es admirable, porque restituye la elasticidad muscular. Es un linimento español que da



Blanco suava DOLORES REUMATICA Venta: Farmacias y Droguerías. Autor: GONZALO F. MATA Laboratorio: LA BANEZA (LEON)

LAS GALLINAS

Se crían sanas y robustas con GALLIOL. Preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL. Ponen mucho con GALLIOL. Premiado con Medalla y Diploma de Honor, en la Exposición Agropecuaria Internacional de Asturias (Gijón 1928).

Venta en farmacias, droguerías, y Laboratorio G. Cuevas, de Ortuella (Vizcaya), a 1,80 pesetas, caja. Depósitos en la capital y pueblos importantes de la provincia.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguro contra accidentes.—Seguros contra inundaciones de cosechas.

CAPITALES SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 55 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª deba, 11.ª 18

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 178

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

Medina del Campo (Valladolid)

Trigo candeal, 78.

Centeno, 52.

Cebada, 35.

Algarrobas, 56.

Harina extra, 66 pesetas, los 100 kilos.

Idem segunda, 56.

Idem tercera, 50.

Ovejas, 30.

Carneros, 46.

Corderos, 25 a 27.

Trigos.—Hay ofertas de muchas fanegas, a 78 reales las 94 libras, y sólo pagan a 77 fanega, habiéndose efectuado la venta de unas mil fanegas, entre 77 y 78 reales.

La cosecha en general, ha sido abundante pero de mala clase.

Temporal muy bueno.

Tendencia de los precios en baja.

Hay muchos vendedores y existencias.

Mercado de ganados.—Con bastante entrada, pero desanimación por parte de los vendedores.

Cereales.—Tanto en el precio del trigo como en el de los granos de pienso, se sienten ya los efectos producidos por la importación de maíz. Algunos granos como la cebada, han tenido una depreciación de una peseta en fanega.

El perjuicio que tal importación proporciona a la agricultura era claro de prever: depreciación de sus productos y depreciación del dinero obtenido a cambio de ellos; pues es indudable que después de esta merma de ingresos les produzcan sin aumento de gastos, el mayor coste de los abonos minerales, por la pérdida de valor adquisitivo de la peseta que produce toda importación inanesaria.

Muefias.—Línea Palencia, prefere a 34,75 pesetas los 100 kilos con saco.

Maíz.—Clase buena se ofrece en partidas sobre vagón Lérida o Tarifa por 37 pesetas los 100 kilos.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa económica. Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arco, frente al Santander Mediterráneo. Teléfono, 76.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Transportes "LA BOMBILLA"

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.

Claudio de las Heras

Teléfono 49.—BURGOS

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UNA ESPECIAL EN VENTAS PARA COCINA Y COMEDOR

Cecilio P. Canales

Almuerzo Barbaz & Burgos

¿BUENOS PAÑOS?

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados precios sin competencia. Inmejorable dos surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

Espolón, 20 — BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

El empleo de los abonos nitrogenados artificiales

Hace algún tiempo, la opinión general que existía entre los técnicos agrícolas, especialmente en los países orientales de Europa, era que la atención de los agricultores debía fijarse de un modo esencial sobre los abonos fosfatados y potásicos, desatendiendo la aplicación de nitrógeno.

Varias objeciones se hacían contra el empleo corriente de los abonos nitrogenados, los cuales decían y dicen aún frecuentemente son caros y casi inaccesibles a gran parte de los agricultores.

El nitrógeno es suministrado regularmente al terreno por el estiércol. Las leguminosas enriquecen el suelo con el nitrógeno atmosférico, y éste se introduce también en la tierra mediante la actividad de los microbios, independientemente de las leguminosas y con el agua de lluvia. En muchos casos, el terreno recibe el nitrógeno por medio de la turba y de toda clase de detritus orgánicos.

Todas estas fuentes se consideraban como suficientes para suprimir el nitrógeno comercial, relativamente caro, por lo menos, para reducir bastante su aplicación.

En estos últimos años, esta opinión ha perdido todo su valor, pues numerosas experiencias y sugerencias teóricas prueban que es necesario atribuir al nitrógeno un lugar preponderante en la fertilización del suelo.

Con estiércol solamente no se pueden satisfacer todas las necesidades de nitrógeno del terreno, y varias consideraciones teóricas apoyan este punto de vista.

En el estiércol no se encuentra todo el nitrógeno extraído del terreno por las cosechas. El grano, forrajes, leche, carne, huevos, etc., llevados al mercado privan al terreno de este elemento; además, el nitrógeno de las heces y de la paja pasa en los excrementos de los animales y al estiércol no es restituido enteramente al terreno.

Una parte no despreciable se pierde directamente en las carreteras, caminos, pastores y prados; otra se volatiliza durante el tiempo que permanece en el establo, estercolero y durante el tiempo que permanece extendido sin enterrar en los campos.

Se ha estimado que en buenas explotaciones donde se cuida minuciosamente la cuestión del estiércol, el 30 por 100 del nitrógeno total se pierde durante la conservación (Kron) y en el caso contrario, las pérdidas pueden exceder del 50 por 100.

Una vez dejado el estiércol en el campo, extendido y sin enterrar, pierde nuevas cantidades de nitrógeno. Los trabajos realizados en la Estación experimental de Askov (Dinamarca) demuestran que el estiércol dejado en el estiércol dejado en el terreno pierde su nitrógeno, no por días, sino por horas. El estiércol enterrado cuatro días después de haber sido extendido perdió el 29 por 100 de su nitrógeno.

En algunas experiencias se ha demostrado que 20.000 Kg. por hectárea de estiércol enterrado inmediatamente después de haber sido extendido, había producido tan buenas cosechas como 40.000 Kg. por hectárea enterrados cuatro días después.

Esto significa que el estiércol dejado cuatro días extendido en el campo había perdido la mitad de su valor, probablemente en su mayor parte, a consecuencia de la volatilización del nitrógeno amoniacal.

El resto del nitrógeno que contiene el estiércol después de enterrado no es tampoco utilizado totalmente por las plantas. Algunos autores afirman que los cultivos absorben solamente el 25 por ciento de este nitrógeno (Kron).

En fin, únicamente una parte mínima del nitrógeno contenido en el estiércol fresco pasa a las plantas, y como quiera que los campos no reciben el estiércol sino sólo una vez cada cuatro o cinco años, la parte que corresponde a cada cultivo es muy exigua.

nece en el establo, estercolero y durante el tiempo que permanece extendido sin enterrar en los campos.

Se ha estimado que en buenas explotaciones donde se cuida minuciosamente la cuestión del estiércol, el 30 por 100 del nitrógeno total se pierde durante la conservación (Kron) y en el caso contrario, las pérdidas pueden exceder del 50 por 100.

Una vez dejado el estiércol en el campo, extendido y sin enterrar, pierde nuevas cantidades de nitrógeno. Los trabajos realizados en la Estación experimental de Askov (Dinamarca) demuestran que el estiércol dejado en el estiércol dejado en el terreno pierde su nitrógeno, no por días, sino por horas. El estiércol enterrado cuatro días después de haber sido extendido perdió el 29 por 100 de su nitrógeno.

En algunas experiencias se ha demostrado que 20.000 Kg. por hectárea de estiércol enterrado inmediatamente después de haber sido extendido, había producido tan buenas cosechas como 40.000 Kg. por hectárea enterrados cuatro días después.

Esto significa que el estiércol dejado cuatro días extendido en el campo había perdido la mitad de su valor, probablemente en su mayor parte, a consecuencia de la volatilización del nitrógeno amoniacal.

El resto del nitrógeno que contiene el estiércol después de enterrado no es tampoco utilizado totalmente por las plantas. Algunos autores afirman que los cultivos absorben solamente el 25 por ciento de este nitrógeno (Kron).

En fin, únicamente una parte mínima del nitrógeno contenido en el estiércol fresco pasa a las plantas, y como quiera que los campos no reciben el estiércol sino sólo una vez cada cuatro o cinco años, la parte que corresponde a cada cultivo es muy exigua.

CUBAS

De roble y castaño de todos los tamaños, se venden en inmejorables condiciones.

JULIO VALLADOLID. Vitoria, 10.

DOS AUTOMOVILES PEUGEOT

nos quedan aún, que vendemos al precio antiguo, sin recargo alguno por la nueva tarifa de Aduanas

Si ha de comprar coche y le interesa ahorrarse unas pesetas, venga hoy mismo a visitarnos; mañana es posible que sea tarde.

Agentes exclusivos para Burgos y su provincia

"LOS DOS CHAUFFEURS"

GARAGE ELECTRICO - Burgos - San Pablo, 34

GEMELOS DE TEATRO - CRISTALES PUNKTAL ZEISS

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

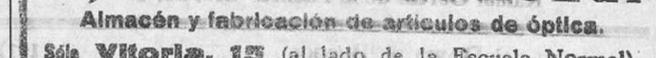
Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones



[Agencia oficial]

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Significa bien vestido.

Bien limpio y bien planchado

TINTORERIA MASIP

Teléfono 322

Para la temporada de invierno

Hemos recibido un inmenso surtido en camisetas y pantalones de punto inglés y afelpado, para señora, caballero y niños, a precios sumamente baratos.

Medias de seda, las que valían a 4 pesetas, ahora a 2'50

No deje de visitarnos y se convencerá

DOMINGO HOSPITAL

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA

SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

ABRIGOS

de esmerada confección en colores delicados y muy buena calidad. Infinidad de modelos para señora y niña.

EL CAPRICHO

Almirante Bonifaz 15.



CONAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

Verdadera liquidación de calzado

a precios nunca conocidos en Burgos

Procedente de una quiebra se liquidarán rápidamente

10.000 pares de calzado

para caballero, señora y niños

¡Ocasión única para comprar calzado

a mitad de su precio

Zapatos desde 3'50 pesetas el par

SOLO POR 15 DIAS

PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 1 (frente al Hotel Norte y Londres)

VINOS FINOS
Reserva Especial
 MADRID.
 PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA
 PLANTACIÓN 1913 1914
 Depositario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
 Merced, núm. 12
 BURGOS.

Instituto Cervantes
 Preparación para todas las carreras y oposiciones por numeroso profesorado.
 Técnicos industria es. Gabinetes. Laboratorios. Talleres. Gimnasio.
 Preparación para Ejército y Armada.
 Magnífico internado, vigilado por señores sacerdotes. Pídanse reglamentos.
 Oficinas y dirección:
 Elcano, 20, pral., derecha, Bilbao

E VENDE
 una cuba nueva de 185 arrobas de cuba en Berlanga de Duero (Soria).
 También se venden racozones de cocina para carros o carretes.
 Para tratar con don Isaac Ledesma.

¡¡CALVOS!!
 Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo, japonés. Pago después del resultado.
 Escribid: KINOL, apartado 18.078 Madrid.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
 Sucesores de J. DIAZ Y C. CARINENA (Zaragoza)
 ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
 Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
 Rafael García de la Fuente.—Cid. 28, 1.º

CONTINUA EL DERROCHO

DE MONEDAS DE ORO y PLATA
 Distribuidas en grandes cantidades por
VERMOUTH MARTINI & ROSSI
 en los tapones de sus botellines individuales

Vermouth - Aperitivo Rossi - Martini Cocktail - Vermouth seco

Saboree esos incomparables productos avalados por la primera marca del mundo y vea si en el tapón hay moneda regala

EL DIABLO EN PALACIO
 POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
 Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado de Correos número 3. CARABANCHA BAJA (Madrid).

lo por mi cuquia, señor Luis, y os prometo...
 —Me ayudéis, y nada más.
 —Si supierais las ganas que tengo de ensartar a un esbirro como se ensarta a un pollo para asarlo... —replicó el capitán.
 —Antes de apelar a la violencia, debimos...
 —¡Truenos y rayos!
 —Si ese hombre se vende, porque al fin es un miserable...
 —Nos engañará.
 —¿Cómo ha de engañarnos, si lo tenemos en nuestro poder?
 —Pero es el caso...
 —Callad, que todo lo he previsto.
 —Pues calló.
 —¿Entonces ahora en busca de Mateo, porque es lo más probable que le encontremos en su casa, y si tenemos alguna habilidad, no pasará la noche

la muerte, y esto también era casi imposible, pues andaba muy sobre aviso era demás asusto y doblemente cauto, por aquello de que «de los escarmientos nacen los avisados», y escarmiento muy desagradablemente había sido una vez.
 No dijo más Luis, porque tenía que seguir reflexionando.
 Salieron de la Morería y empezaron a subir por la calle de Segovia, llegando a los pocos minutos a la plaza del Arrabal.
 De repente, se detuvo el paje y dijo:
 —Me ocurre una buena idea.
 —¿Habéis cambiado de opinión?
 —Lo he perfeccionado.
 —Pues decid lo que hemos de hacer.
 —Pues que en la hostería de Mancioni estuvo el de Poza, podrá el hostelero decirnos cómo sucedió lo que me contó fray Bernardo, y tal vez pueda añadir alguna noticia interesante.
 —Y dirá la verdad el barrigudo maese, porque me conoce y sabe que es peligroso jugar conmigo.
 —Ahora podemos hacerle una visita.
 La hostería estaba ya cerrada; pero nuestros amigos llamaron con recios golpes, y bien pronto se dejó oír la voz sonajenta de maese Mancioni, que preguntó:
 —¿Quién es?
 —¿Genie honrada y de paz—contestó Luis.
 —¿Y qué queréis?—replicó el hostelero.

—¡Por los bigotes de Satanás!—gritó el señor Pero—. ¿Tenéis ganas de morir señor Macarroni?... Abrid pronto, porque si la sangre se me sube a la cabeza, yo sé quién os abra en canal.
 —Santa Madona!—exclamó maese. Pero abrió sin hacer más observaciones, aunque la visita le desagradaba mucho.
 Nuestros amigos entraron.
 —Cerrad otra vez—dijo el capitán.
 —¡Dios bendito!
 —¿Qué os sucede?
 —Nada... La sorpresa... No esperaba veros, tener la honra...
 —Basta de cumplimientos y de mentiras, porque hemos venido en busca de verdades y lealmente os advertimos a Maese Macarroni, que si a nuestras preguntas no contestáis clara, terminantemente con toda verdad, podéis enterar vuestra alma a Dios aunque es trabajo completamente inútil, porque un hostelero no puede salvarse.
 —Siempre os he salvado bien, y...
 —Basta—interrumpió el capitán.
 El hostelero cerró, llevó a nuestros amigos a uno de los aposentos del piso bajo mirándolos con desconfianza porque de ellos no esperaba más que enredos y graves disgustos. Sin embargo como le infundía mucho miedo el capitán y terror profundo el paje porque creía medio hombre y medio demonio no se atrevió el hostelero a mostrar su disgusto.

Sentóse Luis.
 Hizo lo mismo el señor Pero León, dejando entre él y su amigo una silla, en la que mando sentar a maese resultando que éste quedase entre los dos, y los tres junto a una mesa.
 El paje sacó algunas monedas de oro que relumbraron e hicieron relumbrar con el fuego de la colicia los ojos del hostelero.
 —¿Qué os parece esa?—preguntó el soldado.
 —Bien—miró Mancioni.
 —¿Y esto?—repuso el capitán, sacando su daga y clavándola en la mesa.
 —¡Ah!... ¡Oh!
 —Supongo que no necesitáis más explicaciones.
 —¿Qué queréis de mí?—preguntó el hostelero con voz conungida.— No os he dado ningún motivo de queja, y por vosotros he sufrido más de algún disgusto serio, pues me he visto cerca de la ruina, y más de una vez mi casa ha sido invadida por la justicia.
 —No os hemos pagado generosamente? ¿No hemos compensado con largueza todos vuestros disgustos y quebrantos?
 —No lo niego...
 —Entonces...
 —Pero cuando me amenazáis otra vez al mismo tiempo que me ofrecéis una recompensa...
 —Porque no me fió de vos, señor Macarroni, y es preciso haceros com-

prender que si nos engañáis os costará la vida.
 —Estoy a vuestra disposición, lo mismo que siempre.
 —Escuchad.
 —Escucharé con el respeto que merecen vuestras ilustres personas; pero os suplico bue quitéis esa daga, porque la verdad...
 —No puedo acceder a vuestra súplica.
 —Me resigno—murmuró Mancioni tristemente.
 —A vuestra casa volvió el flamado Alonso de Burgos, o sea el señor marqués de Poza—dijo el paje.
 —Es verdad, y le recibí como merecía y guardé tan escrupulosamente el secreto...
 —Ya lo sé.
 —Enfermo, y cuando hubo recobrado la salud, el Santo Oficio...
 —Referid detalladamente ese suceso, y, sobre todo, decid si conocéis a alguno de los esbirros que vinieron a prender al marqués.
 —Fue muy extraño lo que sucedió aquel día. Primeramente se presentó un fraile.
 —Un dominico, ¿no es verdad?
 —Y de nada me sirvió jurar por la Santa Madona que el señor marqués no se encontraba en mi casa; pero luego me tranquilicé, porque vi que era un amigo, y sin su socorro estaría el señor marqués en un calabozo de la